

Universidad Politécnica de Cataluña, de 15 de mayo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de junio), y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.º, 2, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de 25 de agosto de 1983, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto antes mencionado, he resuelto nombrar Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Expresión Gráfica Arquitectónica» y el Departamento de Expresión Gráfica Arquitectónica I a don Joaquín Lloveras Montserrat, con los emolumentos que, según las disposiciones vigentes, le correspondan.

Barcelona, 14 de febrero de 1992.-El Rector, Gabriel Ferraté Pascual.

4652 RESOLUCION de 14 de febrero de 1992, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra, en virtud de concurso, Profesor titular de Universidad (TU-371) a don Eduardo Lleida Solano, en el área de conocimiento de «Teoría de la Señal y Comunicaciones».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña, de 15 de mayo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de junio), y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.º, 2, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de 25 de agosto de 1983, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto antes mencionado, he resuelto nombrar Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Teoría de la Señal y Comunicaciones» y el Departamento de Teoría de la Señal y Comunicaciones a don Eduardo Lleida Solano, con los emolumentos que, según las disposiciones vigentes, le correspondan.

Barcelona, 14 de febrero de 1992.-El Rector, Gabriel Ferraté Pascual.

4653 RESOLUCION de 14 de febrero de 1992, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra, en virtud de concurso, Profesor titular de Escuela Universitaria (TEU-624) a don José Rodrigo Miró Recasens en el área de conocimiento de «Ingeniería e Infraestructura del Transporte».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña de 15 de mayo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de junio), y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.º, 2, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre;

De acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de 25 de agosto de 1983, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto antes mencionado,

He resuelto nombrar Profesor titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Ingeniería e Infraestructura del Transporte» del Departamento de Infraestructura del Transporte y del Territorio a don José Rodrigo Miró Recasens, con los emolumentos que, según las disposiciones vigentes, le correspondan.

Barcelona, 14 de febrero de 1992.-El Rector, Gabriel Ferraté Pascual.

4654 RESOLUCION de 14 de febrero de 1992, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra, en virtud de concurso, Profesora titular de Escuela Universitaria (TEU-593), a doña Carina Gibert Oliveras, en el área de conocimiento de «Estadística e Investigación Operativa».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña, de 12 de abril de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de mayo), y una vez acreditados por la concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.º, 2, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de 25 de agosto de 1983, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto antes mencionado, he resuelto nombrar Profesora titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Estadística e Investigación Operativa», y el Departamento de Estadística e Investigación Operativa, a doña Carina Gibert Oliveras, con los emolumentos que, según las disposiciones vigentes, le correspondan.

Barcelona, 14 de febrero de 1992.-El Rector Gabriel Ferraté Pascual.

4655 RESOLUCION de 14 de febrero de 1992, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra, en virtud de concurso, Catedrático de Universidad (CU-161) a don Fermín Luis Navarrina Martínez, en el área de conocimiento de «Matemática Aplicada».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña de 15 de mayo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de junio), y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.º, 2, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de 25 de agosto de 1983, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto, antes mencionado, he resuelto nombrar Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento de «Matemática Aplicada» y Departamento de Matemática Aplicada III a don Fermín Luis Navarrina Martínez, con los emolumentos que, según las disposiciones vigentes, le correspondan.

Barcelona, 14 de febrero de 1992.-El Rector, Gabriel Ferraté Pascual.

4656 RESOLUCION de 14 de febrero de 1992, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombra Catedrático de Universidad, en virtud del respectivo concurso, a don Francisco Prieto Pérez.

De conformidad con la propuesta de la Comisión, nombrada por Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid, para juzgar el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo Docente de Universidades, convocada en el «Boletín Oficial del Estado» de 23 de mayo de 1991, de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto efectuar el siguiente nombramiento:

1. Catedrático de Universidad. Clase de convocatoria: Concurso. Don Francisco Prieto Pérez. Documento nacional de identidad: 34.499.100. Área de conocimiento «Economía Financiera y Contabilidad».

Madrid, 14 de febrero de 1992.-El Rector, Cayetano López Martínez.

4657 RESOLUCION de 14 de febrero de 1992, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombra Catedrático de Universidad, en virtud del respectivo concurso, a don José Luis Egido de los Ríos.

De conformidad con la propuesta de la Comisión, nombrada por Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid, para juzgar el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo Docente de Universidades, convocada en el «Boletín Oficial del Estado» el 17 de junio de 1991, de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto efectuar el siguiente nombramiento:

1. Catedrático de Universidad. Clase de convocatoria: Concurso. Don José Luis Egido de los Ríos. Documento nacional de identidad número 17.832.235. Área de conocimiento «Física Atómica, Molecular y Nuclear».

Madrid, 14 de febrero de 1992.-El Rector, Cayetano López Martínez.

4658 RESOLUCION de 14 de febrero de 1992, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra, en virtud de concurso, Profesor titular de Universidad (TU-370) a don Rafael Valle Alarcón en el área de conocimiento de «Teoría de la Señal y Comunicaciones».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña de 15 de mayo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de junio), y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.º, 2, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre;

De acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de 25 de agosto de 1983, de Reforma Universitaria, y el artículo 13, 1, del Real Decreto antes mencionado,